

Acta de la sesión de la Comisión Intercentros de los Grados en Magisterio de la Universidad de Alcalá (CIGM-UAH) el 20 de enero de 2023

En Alcalá de Henares, a las 12:00 horas del día 20 de enero de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión, tal como estaba convocada, en la Biblioteca (CRAI) del Centro Universitario “Cardenal Cisneros” (CUCC), con la asistencia de D^a Isabel Silva y D. Joseba Louzao (sustitución de D^a Montserrat Jiménez) por parte del CUCC, D. Jesús García Laborda y D^a Mirella Mansilla por parte de la Facultad de Educación, D^a Lourdes Jiménez y D^a M^a Cruz Prisuelos en calidad de invitadas, y D. José Luis Marcos como presidente.

En relación con el único punto del orden del día, la sesión se inicia exponiendo la situación en que se encuentran los dos centros respecto al informe final emitido por la agencia Madri+d de la Comunidad de Madrid.

En el desarrollo de la sesión se acuerda poner a disposición de todos los miembros de la comisión las diferentes tablas de reconocimiento que manejan ambos centros en la actualidad, para que desde cada uno de ellos salga una propuesta de cara a una segunda sesión en la que se intentará unificar ambas propuestas en una única, siempre que sea posible.

Para que cada uno de los centros tenga un tiempo prudencial en el diseño y elaboración de su propuesta, los miembros de la comisión acuerdan darse un plazo de quince días para volver a trabajar, en una segunda sesión, las propuestas presentadas. Por tanto, salvo causa de fuerza mayor, deciden volver a reunirse el próximo 3 de febrero de 2023, pero en esta ocasión en las instalaciones de la Facultad de Educación en Guadalajara.

En esta primera sesión también se valoraron los pros y contras que pueden suponer para los estudiantes el hecho de adaptar una nueva propuesta a partir de nuevo curso académico, pero especialmente para los que ya están cursando el doble grado en la Facultad de Educación o la simultaneidad de ambos grados en el CUCC.

En este sentido, D. Lourdes Jiménez va a trasladar una consulta a la Asesoría Jurídica de Universidad, para lo cual la comisión se compromete a tener, en un breve espacio de tiempo, una estimación de lo que pueda suponer para un estudiante, ya matriculado, el exceso de créditos, si tuviera que aumentar su matrícula, tanto en el ámbito académico como en el económico. De esta manera, la consulta a la asesoría sería lo más realista posible.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:15 del día veinte de enero de dos mil veintitrés.

Vº Bº del Presidente

Secretario

Director Delegado de la UAH en CUCC

Decano de la Facultad de Educación